

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7378 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 55 de 10 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Profesor EPA de la plantilla de personal fijo al 60 % de la jornada, escala Adm. Especial/Técnico Medio, grupo/subgrupo A2/18.

Una plaza de Maestro Educación Infantil dentro de la plantilla de personal fijo, escala Adm. Especial/Técnico Medio, grupo/subgrupo A2/18.

Siete plazas de Profesor de Música dentro de la plantilla de personal fijo discontinuo, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo A2/18.

Una plaza de Director de la Banda Municipal dentro de la plantilla de personal al 5,71 % de la jornada, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo A2/18.

Una plaza de Director de Coro dentro de la plantilla de personal de personal eventual al 31,44 % de la jornada, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo A2/18.

Dos plazas de Técnico Superior Educación Infantil dentro de la plantilla de personal fijo, escala Adm. Especial/Técnico Auxiliar, grupo/subgrupo C1/18.

Una plaza de Oficial Biblioteca de la plantilla personal fijo de la jornada, escala Adm. Especial/Técnico Auxiliar, grupo/subgrupo C2/16.

Tres plazas de Oficial Administrativo de la plantilla de personal fijo, escala Adm. Especial/Técnico Auxiliar, grupo/subgrupo C2/16.

Dos plazas Oficial Turismo de la plantilla de personal fijo, escala Adm. Especial/Técnico Auxiliar, grupo/subgrupo C2/16.

Un plaza Oficial Biblioteca de la plantilla de personal fijo al 40 % de la jornada, escala Adm. Especial/Técnico Auxiliar, grupo/subgrupo C2/16.

Una plaza de Encargado de Obras de la plantilla de personal fijo, escala Adm. Especial/según especialidad, grupo/subgrupo C2/18.

Dos plazas de Oficial 1.^a Obras de la plantilla personal fijo, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo C2/16.

Una plaza Oficial 2.^a Obras del plantilla personal fijo, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo C2/15.

Una plaza de Limpiadora Edificios de la plantilla personal fijo, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo AP/12.

Una plaza de Limpiadora Edificios de la plantilla personal fijo al 71,43 % de la jornada, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo AP/12.

Dos Limpiadoras del Colegio de la plantilla personal al 78,57 % de la jornada, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo AP/12.

Una plaza Limpieza Guardería de la plantilla de personal al 45,71 % de la jornada, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo AP/12.

Cinco plazas Peones de Obras de la plantilla personal fijo, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo AP/12.

Una plaza Peón Barredora de la plantilla personal fijo, escala Adm. Especial/S. Especialidad grupo subgrupo AP/12

Una plaza Peón Mantenimiento de la plantilla personal fijo, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo AP/12.

Una plaza Portero Colegio con minusvalía 35 % de personal fijo discontinuo, escala Adm. Especial/S. Especialidad, grupo/subgrupo AP/12.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Zaragoza», en la sede electrónico del Ayuntamiento de Daroca (<https://daroca.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Daroca, 14 de marzo de 2023.–El Alcalde, Álvaro Blasco Martín.